

SOLICITUD DE BAJA CONSULAR

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Consulado General de España en Quito.
Finalidad del tratamiento	Facilitar la baja voluntaria del Registro en la Matrícula Consular de aquellos españoles residentes en el Extranjero.
	Envío del certificado de baja consular.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
Derechos del interesado	<p>Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.</p> <p>El ejercicio de estos derechos se podrá llevar a cabo ante el Consulado General de España en Quito a través de medio postal (Calle la Pinta E4-412 y Amazonas. Apartado de Correos: 17-07-9828) o electrónico (cog.quito@maec.es), acompañando dicha solicitud con una copia de su pasaporte o DNI para poder confirmar su identidad como titular de los datos sobre los que ejercita la solicitud.</p>
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en http://www.exteriores.gob.es/Documents/PoliticaPrivacidad/Politica%20de%20Privacidad.%20RGPD.pdf